

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF. PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0011

“Adquisición de Analizadores para Detección del Coronavirus COVID-19 amparados bajo el decreto N°133-20, Emergencia Nacional para enfrentar la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.”

Item	Descripción Insumos	Unidad de Medida	Cantidad de Insumos
1	Analizador Síndrómico para detección Coronavirus (COVID-19).	Unidad	12



Mario Jiménez

Lic. Mario Jiménez
Enc. Dpto. Compras y
Contrataciones

- **Item I: Analizador Sindrónico para detección Coronavirus (COVID-19).**
 - Se requiere un analizador que brinde cobertura Completa para el Diagnóstico Sindrónico.
 - Aplicaciones: para enfermedades infecciosas
 - Huella radicalmente reducida
 - Tipo de muestras: biológico
 - Método de análisis: molecular
 - Escalable
 - Flujo de trabajo simplificado con una interfaz de pantalla táctil
 - De 2 a 12 configuraciones de módulo
 - Acceso aleatorio y continuo
 - Sistema independiente totalmente integrado
 - Flujo de trabajo optimizado
 - Capacidad de Prueba hasta 264 muestras por día
 - Escáner de código de barras integrado
 - Conectividad LIS para automatizar la gestión de datos
 - Que posea los últimos avances en el diagnóstico de enfermedades infecciosas moleculares
 - Huella reducida

El Oferente interesado deberá presentar los siguientes documentos junto a su propuesta:

- Certificación de la FDA (Food and Drug Administration: Administración de Medicamentos y Alimentos o Administración de Alimentos y Medicamentos)
 - Carta o documentación emitida por el fabricante donde indique la exclusividad y/o autorización de distribución del producto a ofertar.
- **Debe especificar que los equipos son nuevos, no remanufacturados y que no exceden dos (2) años de fabricación.**



Mario Jiménez

